

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 051**, celebrada el **03 de abril de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2235

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 088, de 1° de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo (S) del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO /DISMINUCION SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	TOTAL M\$
30330323-0	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE PUCON	OBRAS CIVILES	5.738.928	446.150	6.185.078
		OTROS GASTOS	67.266	- 67.266	0
TOTAL M\$			5.806.194	378.884	6.185.078

Se acuerda además, solicitar al Ejecutivo el Gobierno Regional, requerir de la Unidad Técnica Ejecutora del presente proyecto, un informe sobre dificultades y errores en el diseño, que originaron el incremento aprobado.

Extendido en Temuco, a 06 de Abril de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE